



Quarta marqués.

SELLO CUARTO, GRANADA,
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
COCIENTOS Y CUATRO.

Se le ofrezca y extime conveniente so-
bre el particular; y que vuelva a
entrar dicho S. ^{or} Juan Barcelote y
entere de la anterior Resolucion, lo
que asi se verifico.

Al Exceus.
ria de Hidal-
guia de don
Asenio Conesa.

Viose en este Ayuntamiento una Real
Carta de Exceusoria de Hidalguia
de Sangre en Pureza, y Propiedad de S.
M. y Señores de la Real Chancilleria
de Granada, fecha en ella a nueve de
Diciembre del año proximo pasado
sellada con Real Sello de plomo pend.
en hilos de seda de colores, y firmada
de D. Fernando de Algava Calderon
En. mayor de Hipodulgo del Rey
nuestro Señor en dho. Superior Tribuna.
ganada por D. Asenio Conesa, mo-
rador en el campo de este termino
Parroquia de Santa Ana, por si, y co-
mo Padre y legitimo Don. de la
Persona y bienes de D. Ansonio Inf

